

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21851 ZARAGOZA

María Jaén Bayarte, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 118/13-G, Y NIG 50297 47 1 2012 0000189.

2.- Carácter del concurso: Ordinario y Voluntario.

3.- Fecha de declaración: 10-4-2013.

4.- Deudor en concurso: Norebro, S.L., con CIF B-99004111 y domicilio en Plaza de los Sitios, número 9, 1º Izquierda, CP 50001 de Zaragoza.

5.- Facultades de administración: intervenidas.

6.- No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio.

7.- Administración concursal: Mercedes Rodenas Rubio

Domicilio postal: Paseo de la Mina número 3, 1º Dcha. de Zaragoza, CP 50001
Teléfono 976 30 12 63.

Dirección electrónica: mrodenas@asciconcursal.com

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 10 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130033526-1